CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 05 de Diciembre del 2021, el distrito de Hualmay, celebra su 103° aniversario de creación política, ya que mediante ley 2918, fue creado el Distrito de Hualmay, en el gobierno del ex presidente José Pardo y Barreda.

El distrito de Hualmay es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura del departamento de Lima. El distrito de Hualmay está ubicado en el margen izquierdo del río Huaura, a 150 Km. de Lima y a 22 msnm. Limita por el Norte con el río Huaura y el distrito de Carquín, por el Sur con el distrito de Huacho, por el Este con el distrito de Santa María y por el Oeste con el Océano Pacífico. Abarca una superficie de 5,81 km².

Siendo reconocido por sus restos arqueológicos encontrados en la zona, los cuales se exhiben en el Museo Municipal y por su historia que tiene un atributo especial, al haber sido uno de los participantes en la gesta Libertadora del General Don José de San Martín y por haber contribuido con la expulsión de los chilenos por el año 1879 en la Contienda Bélico Perú – Chile.

Su actividad económica principal es la agricultura y se cultiva, el maíz, tomate, zanahoria, frejol, camote y diversas legumbres.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Hualmay, Provincia de Huaura, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 05 de Diciembre del presente sus 103° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo a la Sra. Alcaldesa, Sandra Fiorella Churrango Valdivia y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328